

Guarne –10 de febrero de 2025.

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL O INEXISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO

EL GERENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO Y LA PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE – INDER GUARNE

CERTIFICA QUE:

Actualmente el INDER Guarne, no cuenta con personal suficiente en su planta de cargos, ni con los conocimientos requeridos, para desarrollar las actividades requeridas en los estudios previos cuyo objeto es:

1. OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA REALIZAR EL DISEÑO DE PIEZAS GRÁFICAS DEL PLAN DE COMUNICACIONES DEL INDER – GUARNE Y APOYAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo establecido dentro del numeral 2.2.2 de los estudios previos “**2.2.2. Autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos**” y a solicitud del área de contratación del instituto.

Atentamente,



EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO
Gerente Inder Guarne

Elaboró: Julián Andrés Pérez Henao – Jurídico Inder
Revisó: Sebastián Gallo Holguín - Jurídico Inder
Aprobó: Edhyn Johan Gallego Naranjo-Gerente